AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No 013-003-2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 013-003-2026 para seleccionar a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA a los proveedores para el **SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES MILITARES Y ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR MEDIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: 013-003-2026
Objeto: **SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES MILITARES Y ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR MEDIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL**
Valor del presupuesto: **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE PESOS M/CTE ($345.000.000,00) incluido IVA.**
Respaldo presupuestal (CDP): 626 del 15 de enero de 2026.
Lugar de Ejecución: Los productos objeto del futuro contrato deberán ser entregados en las instalaciones del Centro de Abastecimiento y Distribución CADS de la Agencia Logística Regional Sur, ubicada en la Cra 1, Calle 1 esquina en el municipio de Puerto Leguízamo (Putumayo), desde donde esta Entidad hará distribución hasta las unidades militares beneficiarias, así:

UNIDAD MILITAR	LUGAR
Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 30 (BFLIM30)	Comisión de alimentación BNL03 en Puerto Leguízamo (putumayo)
Base Naval ARC "Leguízamo" (BNL03)	Comisión de alimentación BNL03 en Puerto Leguízamo (putumayo)
Fuerza Naval de la Amazonía	Instalaciones de la Base Naval BNL03 en Puerto Leguízamo (putumayo)
Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 33 (BFLIM33)	Corregimiento la tagua (Putumayo)
Batallón de Selva No.49 (BISOL49)	Corregimiento la tagua (Putumayo)

NOTA: El oferente adjudicatario deberá hacer la entrega del requerimiento en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas (48) siguientes al recibido del mismo para la entrega de los

víveres; en los sitios de entrega anteriormente relacionados de acuerdo al cronograma suministrado por la unidad militar

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No 013-003-2026 a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, es susceptible de ser limitada a Mipyme. es aplicables los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral XXX del pliego de condiciones.

En el Proceso de Contratación si hay lugar a precalificación.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto, el Director Regional Sur, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la ordenación del gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.3. Identificación del proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA SI 013-003-2026**
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
1.5. Apropiación presupuestal	El valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, es la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE PESOS M/CTE ($345.000.000,00) incluido IVA,** incluida la totalidad de impuestos que apliquen (IVA, IMPOCONSUMO, IMPUESTO SALUDABLE, ENTRE OTROS), gastos, tasas y demás contribuciones a las que haya lugar.

	<table><tr><th>DEPENDENCIA</th><th>POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO</th><th>FUENTE</th><th>RECURSO</th><th>SITUACION</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A 05-01-01-000-001</td><td>PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y HORTICULTURA</td><td>20</td><td>Propios</td><td>CSF</td><td>$253.000.000</td></tr><tr><td>A 05-01-01-000-002</td><td>ANIMALES VIVIOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</td><td>20</td><td>Propios</td><td>CSF</td><td>$ 20.000.000</td></tr><tr><td>A 05 01-01-002-003</td><td>PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS</td><td>20</td><td>Propios</td><td>CSF</td><td>$ 72.000.000</td></tr></table> **Nota 1:** La adjudicación del presente se realizará por la modalidad selección abreviada subasta inversa electrónica y se realizará subasta por cada uno de los lotes que componen el proceso.
1.6. Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y del proyecto de pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos se publicarán desde el **05 DE FEBRERO DE 2026**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica**.**
1.7. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, **Hasta el día 12 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 17:00 horas.**
1.8. Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	Cuando aplique- Los interesados podrán solicitar la limitación del proceso de contratación de conformidad con la normatividad vigente, **Hasta el día 12 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 17:00 horas.**
1.9. Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** el **12 DE FEBRERO DE 2026**
1.10. Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo. Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** el **13 DE FEBRERO DE 2026**
1.11. Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones. **Fecha: HASTA 16 DE FEBRERO DE 2026 16:30 HORAS**

1.12. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el **16 DE FEBRERO DE 2026**
1.13. Plazo para expedir ADENDAS	**Fecha: 16 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 19:00**
1.14. Presentación de Ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS**
1.15. Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 10:05 HORAS**
1.16. Informe de presentación de ofertas	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, realizará la apertura del sobre requisitos habilitantes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 10:10 HORAS**
1.17. Publicación del informe de verificación o evaluación	**Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:30 HORAS,**
1.18. Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: DEL 17 DE FEBRERO HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2026 HASTA LAS 16:30 HORAS**

1.19. Apertura del sobre económico	**20 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 9:00 HORAS**
1.20. Publicación lista de oferentes habilitados para subasta	Una vez se establezcan los oferentes habilitados para participar en la subasta se dará apertura al sobre económico en plataforma, y se estructurara la subasta electrónica en la plataforma SECOP II **20 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 12:00 HORAS**
1.21. Fecha prevista para la subasta electrónica	**20 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 14:00 HORAS**
1.22. Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 17:00 HORAS**
1.23. Firma del Contrato	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la adjudicación.
1.24. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.
1.25. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 25 DE FEBRERO DE 2026**

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 05/02/2026.

ORIGINAL FIRMADO
Profesional de Defensa **Jarlinson Rincon Salgado**
Coordinador Financiero Encargado de las Funciones de la Dirección Regional Sur

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Hiruin Mogollón Cruz
Técnico De Contratos